



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de Octubre de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas: "Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 s/licencia AMABILE CIBILS, Graciela María" y,

CONSIDERANDO:

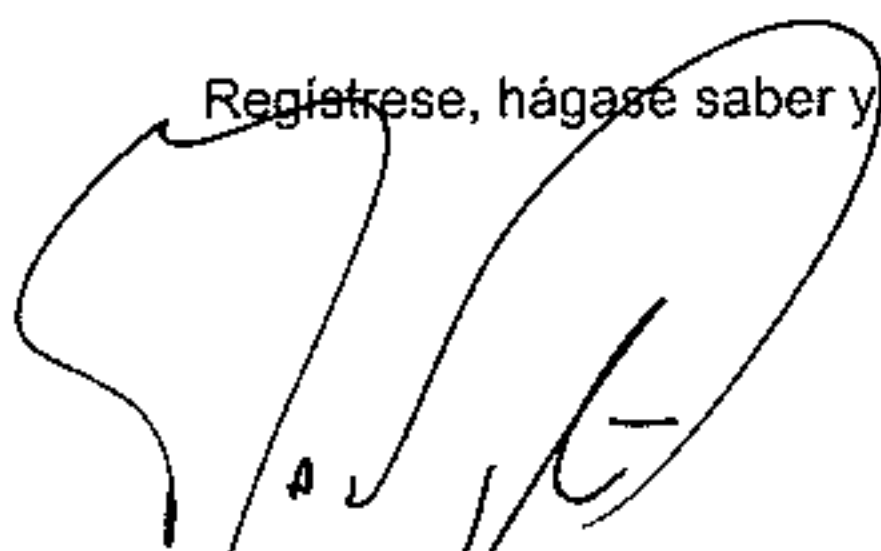
Que el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, doctora Graciela María Amabile Cibils, solicita licencia con motivo de participar en su carácter de Miembro Titular del Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial, en las XXXII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Aeronáutico, a celebrarse en la Ciudad de Montevideo, Uruguay.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, del 14 al 17 de octubre ppdo., a la citada magistrada; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION